

**OBTENCION DEL TITULO LICENCIA PARA EMPRESAS DE HOSPEDERIAS**

*Fundamentación legal del Título Licencia de Operaciones Arto 32 Ley N° 298 arto 77 de la Ley N° 495y art 51 del reglamento Decreto 129-2004*

**REQUISITOS**

1- FORMULARIO

2-Escritura de constitución de la sociedad (el objeto social deberá estar relacionado a la actividad que solicita) debidamente inscrita en el RM 1Copia autenticada. (Base legal arto No 17 inciso d, l, f del Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas) .

3- Poder del representante legal de la empresa (persona natural o jurídica, si aplica) Copia simple. (Base legal arto N° 17 inciso j del Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas).

4- Fotocopia de Escritura de propiedad o contrato de arriendo (si el plazo es mayor a 5 años) según el caso. (Base legal arto 16 numeral h de Empresas y Actividades Turísticas para persona Natural).

5- Registro Único de Contribuyente (RUC) - Copia simple. (Base legal arto No 17 Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas Inciso g).

6- Cédula de Identidad (del propietario o del representante legal) - copia simple. (Base legal arto N° 17 Reglamento de Empresas y Actividades Turísticas Inciso k).

**Nota:**

a) Renovar anualmente su Título - Licencia de INTUR en los primeros tres meses del año. (Base legal arto 36 Numeral 2 de la Ley N° 298).

b) Notificar por escrito al Departamento de Registro y Calidad Turística, cambios de domicilio, propietario o gerente, cierre de operaciones o cualquier otra modificación que afecte el quehacer de la empresa. (Base legal Arto 60 inciso b, Ley N° 495, arto 59 del Reglamento de Actividades Turísticas y Arto 51 del Reglamento de la ley 495)